

SANIDAD VEGETAL

QUINTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, mayo 2018 **Campaña contra plagas reglamentadas del algodón**

Recurso autorizado: \$36.2 millones de pesos

En el mes de abril, como resultado de las acciones de trampeo invernal, no se registraron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodón en las zonas declaradas como libres, no obstante, se reportaron 880 capturas de picudo del algodón en el estado Tamaulipas, 15 y 12 capturas de picudo en la Comarca Lagunera de los estados de Coahuila y Durango respectivamente, correspondientes a las zonas bajo control fitosanitario.

En el 2018 se tiene una superficie estimada de 235 mil hectáreas de cultivo de algodón, respecto a las 212 mil establecidas en el 2017 a nivel nacional, superficie considerada como la más alta en los últimos 20 años.

En el presente año, se continuará con el seguimiento de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón de manera paralela al protocolo del Programa Binacional de Supresión/erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodón en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón y mantener la supresión del gusano rosado en la Región Lagunera y Norte de Tamaulipas.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de mayo, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus.

Para el caso de picudo del algodón corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodón, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

Informe de acciones operativas, mayo 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodón



Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

En el mes de mayo del 2018 se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Al mes de mayo se tiene un avance de 126,583 hectáreas, en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas. Con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento para la instalación de trampas.

Trampeo:

Baja California: Se colocaron 783 trampas tipo Delta, de las cuales se revisaron 3,471 trampas, asimismo, se instalaron 783 trampas tipo Scout, para la detección de picudo del algodón, revisándose 2,053. No se reportaron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodón.

Chihuahua: Se instalaron 691 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodón, asimismo, 1,676 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón. De las cuales revisaron 47 y 273 trampas respectivamente, sin presentarse detecciones de gusano rosado o picudo del algodón. Conservándose las zonas declaradas como libres.

Coahuila: Se instalaron 1,963 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 7,327 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose de manera semanal 8,673 y 32,382 trampas de gusano rosado y picudo del algodón respectivamente. Cabe señalar, que no se detectó gusano rosado, no obstante, se reportaron 334 capturas de picudo del algodón, representando un % de 0.01 picudos/trampa/semana.

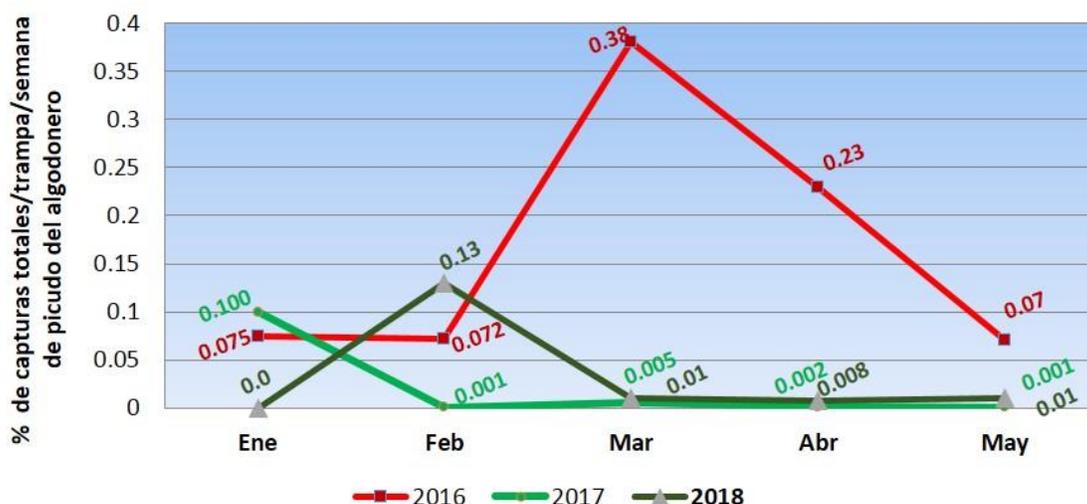
Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra plagas reglamentadas del algodón

Durango: Se dio seguimiento a 357 trampas tipo Delta y 978 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 863 trampas revisadas y 2,482 respectivamente, sin presentarse detección de gusano rosado, no obstante, se reportaron 7 capturas de picudo del algodón. Representando un % de 0.03 picudos/trampa/semana.

Sonora: Se instalaron 336 trampas tipo Delta y 206 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 829 trampas y 296 trampas revisadas respectivamente, para la detección de gusano rosado y picudo del algodón, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

Tamaulipas: Se instalaron 70 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 346 trampas, sin registros de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodón se instalaron 5,200 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 24,460, registrándose 942 capturas de picudo, representando un %0.03 de picudos/trampa/semana.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional se presentó un 0.01% de capturas trampa/semana en el mes de mayo. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas (Gráfica 1).



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016, 2017 y 2018 hasta el mes de mayo. Fuente: SENASICA, 2018

Control cultural:

En el marco de control cultural en el mes de mayo se constató el cumplimiento de fechas de siembra en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, en 43,732.50 hectáreas. Adicionalmente, en 228.7 hectáreas se constató la destrucción de socas.

Informe de acciones operativas, mayo 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero

Baja California:

En el Valle de Mexicali se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 23,826 hectáreas (Figura 3). Asimismo, se constató el cumplimiento de destrucción de socas en 228.7 hectáreas.



Figura 3. Barbecho en el Valle de Mexicali, Baja California. Fuente. CESAVEBC

Chihuahua: Se constató cumplimiento de fechas de siembra en 17,032.4 hectáreas.

Coahuila: Se realizó el cumplimiento de fechas de siembra en 480.5 hectáreas.

Durango: Se realizó el cumplimiento de fechas de siembra en 2,393 hectáreas.

Sonora: Se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 3,282.3 hectáreas, cabe señalar, que se requiere dar continuidad y seguimiento, para que se respeten los periodos establecidos por la Delegación de la SAGARPA.

Tamaulipas: No se registra superficie adicional a establecerse en el Norte de Tamaulipas, respecto a las 9,161.3 hectáreas establecidas y reportadas en el mes de abril del año en curso.

Control etológico: En el marco del control etológico, se realizó el amarre de la feromona PB Rope en 438.05 hectáreas en el estado de Coahuila y 48.6 hectáreas en el estado de Durango (Figura 4).



Figura 4. Amarre de la feromona PB Rope en algodón convencional. Fuente. CESAVEDAC.

Informe de acciones operativas, mayo 2018

Campaña contra plagas reglamentadas del algodón

Control químico:

Tamaulipas: Se realizaron acciones mediante aspersiones aéreas de malathion a una dosis de 0.88L/ha, en una superficie acumuladas de 30,761.1 hectáreas, con recursos financiados por la Fundación Texana para la Erradicación del picudo del algodón, en el marco del Programa Binacional. Cabe señalar, que de dicha superficie, 1,436.5 hectáreas se financiaron con recursos del programa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, a una dosis de 1 LT/ha (aspersiones en la periferia del cultivo, denominado anillado).

Coahuila: Se reportó una superficie tratada acumulada de 18,204.7 hectáreas, financiadas mediante el Convenio denominado: Programa para control del picudo del algodón en la Región Lagunera de Coahuila en el estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018, a una dosis de 1 LT/ Ha. de malathion.

Durango: Se reportó una superficie tratada acumulada de 4,729 hectáreas a una dosis de 1 LT/ Ha

Impacto de las acciones fitosanitarias

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias durante el 2017. En el 2018 se dará seguimiento a dicha zona para el proceso de reconocimiento como Zona Libre de picudo del algodón. Cabe señalar, que durante el 2017 en dicha entidad se estableció una superficie de 148,658 hectáreas, de las 209,555 hectáreas atendidas en los estados bajo campaña, representando el estado de Chihuahua el 70% de la superficie nacional.

Adicionalmente, se tiene una proyección de una superficie a establecerse en el estado de Chihuahua superior a las 150 mil hectáreas del cultivo de algodón en el presente ciclo 2018.

Responsables de elaboración: Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas